

Oficio: **321/2014/D. J.**  
Asunto: **EL QUE SE INDICA**

**AL C. LIC. LUIS ALFONSO MICHEL SANCHEZ  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO.  
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN  
P R E S E N T E. –**

Por medio de la presente, le envié un cordial saludo y a la vez me permito hacer de su conocimiento que durante el mes de julio del 2014, se generó la siguiente información pública de oficio contenida en la fracción XIX del artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información vigente en el Estado, con la finalidad de que se publique en el Portal de Internet de esta Presidencia Municipal y se difunda al público en general, en los términos siguientes:

Se nos notificó tres oficios relativos a juicios de Garantías, radicados en el Juzgado primero en materia Administrativa, donde se nos comunica que han causado ejecutoria.

Lo anterior a fin que se le dé la debida publicación y difusión en la página oficial de este municipio y así cumplir con las disposiciones contempladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Vigente en el Estado.

Sin otro particular por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto

**A T E N T A M E N T E**

Juárez, N.L. a 29 de Agosto del 2014.

**EL C. DIRECTOR JURÍDICO**

**LIC. JOSE DE JESÚS MENDOZA SILVA.**

